



Duro Felguera, S.A. (“Duro Felguera”), en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores hace público el siguiente

#### **HECHO RELEVANTE**

El Consejo de Administración ha acordado la distribución de un dividendo a cuenta con cargo a los resultados del ejercicio de 2010, por un importe global de 0,08 € brutos por acción, pagadero el próximo 20 de Octubre y una vez admitidas a cotización las acciones resultantes de la ampliación liberada de capital social con cargo a reservas, por lo que el dividendo se pagará a las 160.000.000 de acciones que integrarán el total del capital social en la fecha de pago.

En Oviedo, a 28 de Julio de 2010.

---

Secundino Felgueroso Fuentes  
Vicesecretario del Consejo de Administración